



Ignacio Mier anuncia que reformas de simplificación orgánica y cláusula exorbitante se pospondrán hasta septiembre

La discusión de dos de las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la primera en materia de simplificación orgánica que entre otros aspectos prevé la fusión, integración y extinción de 18 órganos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos y unidades administrativas, así como la reforma que incluye la llamada cláusula exorbitante que reforma 23 leyes secundarias, se pospondrá para el próximo periodo ordinario de sesiones, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena Ignacio Mier.

<https://drive.google.com/file/d/1JCKRb75-EuPRVDKIUH7v0DIzwVuEg2Fo/view>